



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 057
29 DE JULIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00097.00	CLÍNICA SONREIR E.U.	COOMEVA E.P.S. S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2020.00056.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA MATILDE DE LA VALLE DE LA CRUZ Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00047.00	AIR-E S.A.S. E.S.P.	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00047.00	AIR-E S.A.S. E.S.P.	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.